

Resoluciones #196 - #203

Cac-2003-196.- Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Comisión Académica el 21 de abril de 2003.

Cac-2003-197.- De acuerdo a la recomendación que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, conceder Comisión de Servicios al docente, Ing. Fabricio Vélez Gordon, hasta mayo de 2004, para que finalice sus estudios de Doctorado en Telecomunicaciones en la Universidad de Texas-Arlington. La Oficina de Relaciones Externas procederá a modificar el contrato de beca respectivo.

Cac-2003-198.- En concordancia con el pedido que hace el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra y de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 13 del Reglamento para la Calificación e Incentivo de Obras Escritas por profesores de la ESPOL, conceder por una sola vez, al Ing. Eugenio Nuñez del Arco, autor del texto-guía **Geología del Ecuador**, una bonificación equivalente a: 96x10xSB/100., felicitando además, por el esfuerzo y dedicación puestos de manifiesto al elaborar esta obra que beneficiará a estudiantes y profesionales.

Cac-2003-199.- Conceder en calidad de préstamo el valor del pasaje Guayaquil-Huelva-Guayaquil, para el desplazamiento del Ing. Mauricio Cornejo Martínez, hacia Huelva, con el objeto de realizar el módulo presencial de la Maestría en Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente e Industria de la Universidad Internacional de Andalucía, desde el 21 de abril hasta el 18 de julio de 2003. El valor será retribuido por el Programa VLIR/ESPOL en el transcurso del siguiente semestre.

Cac-2003-200.- Que el Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas de respuesta a la resolución tomada por la Comisión Académica el 20 de febrero de 2003, en lo que respecta a la beca de Año Sabático del Ing. Washington Martínez García.

Cac-2003-201.- En consideración al pedido efectuado por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas y las justificaciones académicas expresadas, se autoriza el cambio de horas en las materias de las carreras de Economía e Ingeniería Comercial, de acuerdo al siguiente detalle. El CRECE en conjunto con el ICHE deberá modificar, en concordancia, los diagramas de flujo de las dos carreras:

CODIGO	MATERIAS	HORAS 2002-II	HORAS 2003-I vigentes
ICHE01487	Microeconomía II	5	4
ICHE05231	Programas Utilitarios I	4	3
ICHE05256	Programas Utilitarios II	4	3
ICHE03111	Economía Matemática II	4	3
ICHE02063	Formulación de Proyectos II	4	3
ICHE01545	Investigación de Mercado	4	3
ICHE02758	Análisis e Investigación de Mercado	4	3
ICHE02741	Gerencia de Operaciones II	4	3
ICHE02048	Economía Pública	4	3
ICHE01719	Productividad y Direccionamiento Estratégico.	4	3
ICHE02956	Direccionamiento Estratégico y Productividad.	4	3
ICHE02303	Sistemas de Información Gerencial	4	3

ICHE02766	Gerencia Mercadeo	4	3
ICHE02402	Estrategia de Negocios y Simulación	4	3
ICHE02014	Comportamiento al Consumidor	4	3
ICHE01552	Gestión de Mercadeo	4	3
ICHE02881	Logística y Transporte Internacional	4	3
ICHE02972	Fundamentos de Bases de Datos	4	3

Cac-2003-202.- En consideración al pedido efectuado por el Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas y las justificaciones académicas expresadas, se autoriza la unificación y codificación de materias con iguales contenidos en las carreras de Economía e Ingeniería Comercial, de acuerdo al siguiente detalle. El CRECE en conjunto con el ICHE deberá modificar, en concordancia, los diagramas de flujo de las dos carreras, que tendrán vigencia a partir del II Término del año lectivo 2003-2004.

Carrera de Ingeniería Comercial y Empresarial.-

- Cambiar la materia Control Estadístico y Calidad Total (ICHE02733), por la materia Gerencia de la Calidad Total (ICHE01990, teniendo como prerrequisito Economía Estadística III (ICHE02949).
- Cambiar la materia Mercadeo de Servicio (ICHE02790), por la materia Marketing de Servicios (ICHE02022), teniendo como prerrequisito Gerencia de Mercadeo(ICHE02766).
- Cambiar la materia Mercados y Regulación (ICHE02394), por la materia Economía de los Mercados y Regulación (ICHE02295), teniendo como prerrequisito Microeconomía II (ICHE01487).
- Cambiar la materia Direccionamiento Estratégico del Marketing (ICHE02840) por la materia Marketing Estratégico (ICHE02188), teniendo como prerrequisito Gerencia de Mercadeo (ICHE02766).
- Cambiar la materia Marketing de Productos Financieros (ICHE02915) por la materia Marketing Financiero (ICHE02162), teniendo como prerrequisito Gerencia de Mercadeo (ICHE02766).

CARRERA DE ECONOMIA Y GESTION EMPRESARIAL.-

- Cambiar la materia Administración de Operaciones (ICHE01891) con la materia Gerencia de Operaciones I (ICHE02766) teniendo como prerrequisito Economía Estadística II (ICHE02717), Economía Matemática I (ICHE03103).
- Cambiar la materia Investigación de Mercado (ICHE01578), por Análisis e Investigación de Mercados (ICHE02758), teniendo como prerrequisito Fundamentos de Mercadeo (ICHE01545) y Economía Estadística II (ICHE02717).
- Cambiar la materia Gestión de Mercadeo (ICHE01552), por la materia Gerencia de Mercadeo (ICHE02766), teniendo como prerrequisitos Análisis e Investigación de Mercado (ICHE02758).
- Cambiar la materia Comercio Internacional y Derecho Económico (ICHE01610), por la materia Comercio Internacional teniendo como prerrequisito Economía Internacional (ICHE01677)

Cac-2003-203.- Aprobar parcialmente la planificación académica del Instituto de Ciencias Humanísticas y Económicas (Ingeniería) para el I Término del año lectivo 2003-2004 incluidas las siguientes consideraciones:

- a) Autorizar la renovación del contrato a 3 horas de la Arq. Martha Aguilar Guerrero para el dictado de 1 paralelo de la materia Teoría del Arte.
- b) Que el Econ. Giovanni Bastidas Riofrío como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Comercio Exterior en la carrera de Ingeniería Comercial, para el próximo semestre deberá dictar 2 materias.

c) Que M.S. Federico Boca Ruiz como parte de su carga académica dicte 1 paralelo de la materia Macroeconomía II (P13) en la carrera de Economía.

d) Que el Ing. Nelson Cevallos Bravo como parte de su carga académica en la FIMCP dicte 1 paralelo de la materia Administración de Empresas (P31).

e) Que la Unidad informe respecto a la situación del Econ. José Luis Costa.

f) Que M.S. Manuel González Astudillo como parte de su carga académica dicte la materia Macroeconomía I (P2) en la carrera de Economía.

g) Como parte de su carga académica que M.S. María Luisa Granda Kuffo dicte 1 paralelo de la materia Econometría I (P12) en la carrera de Economía.

h) Autorizar la renovación de contrato de la Lcda. Eloisa Loor Martínez a 8 horas para el dictado de 2 paralelos de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

i) Autorizar la contratación a 4 horas del Econ. Washington Macías Rendón, becario del ICHE, para el dictado de 1 paralelo de la materia Macroeconomía (P32).

j) Como parte de su carga académica, que el Ing. Omar Maluk Salem dicte 1 paralelo de la materia Economía de Mercado y Regulación en la carrera de Economía.

k) La Unidad deberá asignar carga académica y politécnica para que el Ing. Washington Martínez García cumpla su carga reglamentaria.

l) Que el Ing. Oscar Mendoza como parte de su carga académica dicte 2 paralelos de la materia Ingeniería Económica I (P2 y 3) en la carrera de Economía.

m) Autorizar la contratación de la Econ. Andrea Molina a 4 horas para el dictado de 1 paralelo de la materia Microeconomía.

n) Que la Econ. María Elena Murrieta como parte de su actividad académica dicte 1 paralelo de la materia Fundamentos de Mercadeo (P11) en la carrera de Economía.

o) Autorizar la renovación de contrato a 4 horas, de la Psc. Sonia Navarro para que dicte 1 paralelo de la materia Técnicas de Expresión Oral, Escrita e Investigación.

p) Que se incluya en la planificación al Ing. Gomer Rubio Roldan, por ser profesor titular del ICHE, quien como parte de su carga académica dictará 1 paralelo de la materia Sistemas Lineales y 2 paralelos de Laboratorio de Electrónica A, en la FIEC.

q) Solicitar que el ICHE analice la posibilidad de incluir en su planificación académica, a los docentes de la Facultad de Ingeniería Marítima y Ciencias del Mar, Ing. Marco Velarde Toscano, M.Sc. Enrique Sánchez Cuadros y M.Sc. Francisco Medina Peñafiel, quienes en términos anteriores han colaborado en el dictado de materias en esa Unidad.